



LA VÍCTIMA FUE UNA NIÑA QUE NACIÓ PREMATURA

Farmacia (/salud/farmacia)

Investigación (/salud/investigacion)

Maternidad (/salud/maternidad)

El Hospital Clínic de Barcelona, condenado por negligencia médica al contagiar meningitis a un bebé

LA NIÑA, QUE AHORA TIENE CUATRO AÑOS Y PADECE HIDROCEFALIA, DEBE LLEVAR UNA VÁLVULA DE DERIVACIÓN (TUBO) DE POR VIDA

Redacción, 14 de febrero de 2017 a las 14:18

f t G+



Salud, enfermedad, genes y genética.

PD

SALUD (/SALUD) | MEDICINA (/SALUD/MEDICINA)

El Juzgado de Primera Instancia nº 23 de Barcelona ha condenado al Servei Català de la Salut por negligencia médica, siendo la demanda contra el Hospital Clínic de Barcelona.

La víctima es una niña que, al ser prematura, fue trasladada a la UCI. Según indican los abogados de la familia, Grupo Médico-Legal Bcn, allí se produjo una infección que se fue pasando entre los bebés y que a ella le produjo meningitis e hidrocefalia. La ley ha determinado que ello fue debido a las deficientes medidas de precaución tomadas por el hospital.

Tras este hecho, la niña debe llevar una válvula de derivación, de por vida, desde el cerebro hasta el abdomen para eliminar el líquido cefalorraquídeo.

La familia, afincada en Barcelona, interpuso en 2015 una demanda contra el Hospital Clínic de Barcelona. Según informan los representantes legales de los demandantes, abogados del bufete Grupo Médico-Legal Bcn, ello llevó a un juicio ya que no hubo acuerdo previo entre las partes, en una vista que se celebró en octubre del recién finalizado año.

Un mes después de dictaba sentencia, que ha sido finalmente favorable a los padres de la niña afectada. Los hechos que se constatan en la sentencia comienzan con el ingreso de la madre para dar a luz a gemelos con tan sólo 27 semanas de gestación, de los cuales uno falleció y el segundo -la niña afectada- nació por cesárea, el 22 de julio de 2013. Ésta fue trasladada a la UCI con solamente 870 gramos de peso.

Allí coincidió con otros bebés, dos de ellos infectados en el propio Hospital Clínic con la bacteria E.coli y enfermos de sepsis y meningitis (uno de ellos incluso falleció). La niña enfermó de la misma patología y la trataron con antibióticos. Se le diagnosticó finalmente hidrocefalia -aumento anormal del líquido cefalorraquídeo-.

El 21 de agosto del mismo año 2013 la pequeña fue derivada al hospital San Juan de Dios de Barcelona, donde se le colocó un drenaje cerebral externo entre otras intervenciones. Más tarde, en el mes de octubre, la llevaron de nuevo al Hospital Clínic donde le dieron el alta. Durante 2014 requirió diversos controles e ingreso hospitalario para recambio de la válvula por taponamiento.

